

ACTA DEFINITIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE 10 OPERARIOS **DENTRO DEL PLAN DE EMPLEO INEM ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2019**

ADMITIDOS

	DNI / NIE	FECHA DESEMPLEO	RENTAS	PRESTACIÓN	ANTIGÜEDAD DEMANDA DE EMPLEO	TOTAL PUNTOS
1	05621371X					ASPIRANTE PRIORITARIO SEGÚN LA ORDEN DE LA CONVOCATORIA
2	05622808K					ASPIRANTE PRIORITARIO SEGÚN LA ORDEN DE LA CONVOCATORIA
3	06209680W					ASPIRANTE PRIORITARIO SEGÚN LA ORDEN DE LA CONVOCATORIA
4	52136746R					ASPIRANTE PRIORITARIO SEGÚN LA ORDEN DE LA CONVOCATORIA
5	52380587L					ASPIRANTE PRIORITARIO SEGÚN LA ORDEN DE LA CONVOCATORIA
6	70593350W					ASPIRANTE PRIORITARIO SEGÚN LA ORDEN DE LA CONVOCATORIA
7	70739804S					ASPIRANTE PRIORITARIO SEGÚN LA ORDEN DE LA CONVOCATORIA
8	71356577C					ASPIRANTE PRIORITARIO SEGÚN LA ORDEN DE LA CONVOCATORIA
9	X8678452T					ASPIRANTE PRIORITARIO SEGÚN LA ORDEN DE LA CONVOCATORIA
10	Y0716536P					ASPIRANTE PRIORITARIO SEGÚN LA ORDEN DE LA CONVOCATORIA

Habiendo finalizado el plazo de reclamaciones, y habiendo sido atendidas las mismas, los resultados obtenidos son los que se muestran.

Atendiendo a los requisitos exigidos y criterios de valoración para la contratación de 40 trabajadores/as como personal laboral temporal dentro del plan de empleo inem zonas rurales deprimidas 2019 (orden de 26 de octubre de 1998, boe 21/11/1998) en primer lugar, por las unidades familiares con menos ingresos por miembro, después se atiende al mayor número de miembros de la unidad familiar, y en caso de persistir se tiene en cuenta la fecha de antigüedad en el desempleo.

En caso de renuncia por parte de algún seleccionado se procederá al llamamiento de los reservas atendiendo al orden de puntuación establecido.

Lo firma el secretario de la Comisión en La Solana (Ciudad Real) en la fecha indicada en el margen.